

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:08 ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS**, DEL DÍA LUNES 07 (**SIETE**) DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (**DOS MIL VEINTITRES**), DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS, Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL REGLAMENTO" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 16 DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL COMITÉ" PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA** LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/BTD-CKYB-RYU](https://meet.google.com/BTD-CKYB-RYU) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "DIF ZAPOPAN", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA. -----

--- Fungiendo como presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, **Martha Patricia Quiñonez Pérez**; se da inicio conforme el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, discusión y en su caso Aprobación de los siguientes Cuadro Comparativo;
 - a) Licitación Pública Local **No.AD/CC/027/2023**, respecto a la "**Adquisición de material de stock para el departamento de servicios generales**"
 - b) Licitación Pública Local **No. AD/CC/031/2023**, respecto a la "**Adquisición e instalación de mobiliario para cocina en acero inoxidable para Centro Modelo de Atención para niñas, niños y adolescentes**" (KOKONE)
 - c) Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/038/2023**, respecto a la "**Compra de Vehículos tipo Furgoneta pequeña**".
- 6.- Presentación, discusión y en su caso Aprobación de la siguiente licitación desierta:
 - a) Licitación Pública Local **No.AD/CC/042/2023**, respecto a la "**Compra de Vehículo tipo Furgoneta para Pasajeros**"
- 7.- Asuntos varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

---- **1. Lista de Asistencia:** -----

--- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la **Maestra Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

--- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

---- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

--- Encontrándose presentes los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Rogelio Alejandro Muños Prado**, en representación a la cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo, **Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, en representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván** Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilíta** Director de Servicios del DIF Zapopan; **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **César Ricardo García García**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

--- Encontrándose "ausentes", **Cesar Castro Rodríguez**, en representación del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **José Guadalupe Pérez Mejía**, en representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.-----

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

---- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, secretario técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión.-----

Acto continuo, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

--- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

-----**ACUERDO**-----

--- **ÚNICO.**- Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.-----

----- **4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día **05 (cinco) de julio del 2023 (dos mil veintitrés)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión Ordinaria, por lo tanto expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, manifestarse levantando la mano.

--- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO**-----

--- **ÚNICO.** - Se aprueban por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 05 (cinco) de julio del 2023 (dos mil veintitrés). -----

----- **5.- Continuando con el punto número 5 (cinco) de la orden del día, presentación, discusión, y en su caso la aprobación de los cuadros comparativos. En uso de la voz, la secretario técnico procede a describir lo relativo al INCISO A) Cuadro comparativo de la licitación pública local AD/CC/027/2023, respecto a la "compra de material de stock para el departamento de Servicios Generales de este Sistema.** -----

--- Se hace de su conocimiento que se recibieron 05 (cinco) propuestas de licitantes, de las cuales solo tres de ellas resultaron solventes. Dicha licitación se hizo a precio partida, mediante el método costo beneficio, resultando como sigue: -----

1.- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A DE C.V. quien ofrece un costo total de **\$237,974.00** (doscientos treinta y siete mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100) IVA incluido, por cotizar las 14 (catorce) partidas solicitadas, de las cuales solo 8 (ocho) de ellas fueron seleccionadas por el área requirente, siendo las partidas **Nos. 1,3,7,8,9,10, 11 Y 14**, por un importe total de **\$118,176.16** (ciento dieciocho mil ciento setenta y seis pesos 16/100 M.N) IVA Incluido. -----

2.- SOMOS PARTE DE TU EQUIPO S.A DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$338,030.84** (trescientos treinta y ocho mil treinta pesos 84/100 M.N) IVA Incluido por cotizar las 14 (catorce) partidas solicitadas, de las cuales ninguna de ellas fue seleccionada por el área requirente. -----

3.- ICA INTERIOR S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$366,963.66** (trescientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y tres pesos 66/100) IVA Incluido por cotizar las 14 (catorce) partidas solicitadas, de las cuales, solo 5 (cinco) de ellas fueron seleccionadas por el área requirente, siendo las partidas **Nos. 2, 4, 5, 6 y 12**, por un importe total de **\$10,794.33** (diez mil setecientos noventa y cuatro pesos 33/100 M.N) IVA Incluido. -----

En cuanto a los licitantes **No.4.- GRUPO FERETERIA CALZADA S.A. DE C.V., y el No. 5.- LOGIFLEKK S.A. DE C.V.** no resultaron solventes, debido a que no cumplieron con los documentos requeridos. -----

--- Se informa que la partida número "13" (trece) se declara desierta, debido a que ningún licitante cumple con las características solicitadas, (cotizan otro modelo, no cumple conforme al Artículo 71 de la ley, etc.).

--- De conformidad con el cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, los licitantes seleccionados, resultaron solventes y cumplen con las características solicitadas, así como mejor precio, garantía y tiempo de entrega. -----

--- Acto seguido, en uso de la voz la Presidente del Comité refiere, si no existe duda o comentario al respecto, se pone a su consideración que se adjudique a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo de la siguiente manera:

1.- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$118,176.16** (ciento dieciocho mil ciento setenta y seis pesos 16/100 M.N) IVA Incluido, por las partidas **Nos. 1, 3, 7, 8, 9, 10, 11 Y 14.**

2.- ICA INTERIOR S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$10,794.33** (diez mil setecientos noventa y cuatro pesos 33/100 M.N) IVA Incluido, por las partidas **Nos. 2, 4, 5, 6 y 12.**

--- Y declarar desierta la partida número 13, por no cumplir con lo solicitado.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la adjudicación de la Licitación Pública Local **No.AD/CC/027/2023**, respecto a la **"Compra de material de stock para el departamento de Servicios Generales de este Sistema"** a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo de la siguiente manera:

1.- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A DE C.V. quien ofrece un costo total de **\$118,176.16** (ciento dieciocho mil ciento setenta y seis pesos 16/100 M.N) IVA Incluido, por las partidas **Nos. 1, 3, 7, 8, 9, 10, 11 Y 14.**

2.- ICA INTERIOR S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$10,794.33** (diez mil setecientos noventa y cuatro pesos 33/100 M.N) IVA Incluido, por las partidas **Nos. 2, 4, 5, 6 y 12.**

Y declarar desierta la partida número 13, por no cumplir con lo solicitado.

--- En uso de la voz, la secretario técnico procede a describir lo relativo al **INCISO B)** Cuadro comparativo de la licitación Pública local **No. AD/CC/031/2023**, respecto a la **"Adquisición e instalación de mobiliario para cocina en acero inoxidable para Centro modelo de atención para niñas, niños y adolescentes" (KOKONE).**

--- Se hace de su conocimiento que se recibieron 03 (tres) propuestas de licitantes, las cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo las siguientes:

1.- ICA INTERIOR S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$408,792.96** (cuatrocientos ocho mil setecientos noventa y dos pesos 96/100 M.N) IVA Incluido por cotizar las 17 (diecisiete) partidas solicitadas.

2.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$532,106.50** (Quinientos treinta y dos mil ciento seis pesos 50/100) IVA incluido por cotizar las 17 (diecisiete) partidas solicitadas.

3.- PROESA TECNOGAS, S.A DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$411,726.20** (cuatrocientos once mil setecientos veintiséis pesos 20/100) IVA Incluido por cotizar las 17 (diecisiete) partidas solicitadas.

--- Acto seguido, en uso de la voz la Presidente del Comité refiere si no existe duda o comentario al respecto, se pone a su consideración que se adjudique a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo a **ICA INTERIOR S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$408,792.96** (cuatrocientos ocho mil setecientos noventa y dos pesos 96/100 M.N) IVA Incluido por cotizar las 17 (diecisiete) partidas solicitadas.

--- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la adjudicación de la Licitación Pública Local **No.AD/CC/031/2023**,

respecto a la **Adquisición e instalación de mobiliario para cocina en acero inoxidable para Centro de modelo de atención para niñas, niños y adolescentes” (KOKONE)**., a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo a **ICA INTERIOR S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$408,792.96** (cuatrocientos ocho mil setecientos noventa y dos pesos 96/100 M.N) IVA Incluido por cotizar las 17 (diecisiete) partidas solicitadas. -----

--- En uso de la voz, la secretario técnico procede a describir lo relativo al **INCISO C) Cuadro comparativo de la licitación pública Nacional AD/CC/038/2023** respecto a la **“Compra de vehículo tipo furgoneta pequeña”** -----

--- Se hace de su conocimiento que se recibieron 2 (dos) propuestas de licitantes que cotizaron la única partida solicitada, de las cuales solo uno de ellos cumple con las características y condiciones, siendo la siguiente: -----

1.- VANAUTO S.A DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$692,280.00** (seiscientos noventa y dos mil doscientos ochenta pesos, 00/100 M.N) IVA incluido. -----

2.- PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA S.A.DE C.V., Proveedor que NO fue solvente, por NO anexar documentos solicitados en la propuesta técnica. -----

--- Acto seguido, en uso de la voz la Presidente del Comité refiere si no existe duda o comentario al respecto, se pone a su consideración que se adjudique a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo a **VANAUTO S.A DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$692,280.00** (seiscientos noventa y dos mil doscientos ochenta pesos, 00/100 M.N) IVA incluido. -----

--- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la adjudicación adjudicar la Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/038/2023**, respecto a la **“Compra de vehículo tipo furgoneta pequeña”** a precio partida, bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha del fallo a **VANAUTO S.A DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$692,280.00** (seiscientos noventa y dos mil doscientos ochenta pesos, 00/100 M.N) IVA incluido. -----

---- **6.-** En uso de la voz la Presidente del comité continua con el **“PUNTO NUMERO “SEIS”**, presentación, discusión y en su caso aprobación del cuadro comparativo de la licitación Pública Local **No.AD/CC/042/2023**, respecto a la **“Compra de Vehículo tipo Furgoneta para 22 pasajeros”**, previamente declarada desierta, cedo el uso de la voz a la secretario técnico para que nos informe. -----

--- **INCISO A)** Se hace de su conocimiento que se recibió solamente un sobre, de la licitación Pública Local **No. AD/CC/042/2023** respecto a la **“Compra de Vehículo tipo Furgoneta para 22 pasajeros”**, el cual NO fue abierto debido a que el licitante no contaba con la información mínima requerida en los sobres, por lo que se declara desierta la licitación en mención. La secretario técnico pregunta, si tienen alguna duda o comentario al respecto, por lo que cede el uso de la voz a la **C. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, quien pregunta ¿“Paty el sobre NO tenía los datos generales como nombre del participante, domicilio, etc.”? A lo que contesta el secretario técnico efectivamente, NO decía nada, como el nombre del participante, no sabíamos de que empresa venia el sobre; por lo que de nueva cuenta pregunta **C. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, ¿el participante se encontraba presente? y responde el secretario técnico, el licitante entrego el sobre pero no se quedó a la apertura, por tanto no supimos de qué empresa era el sobre, **C. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, pregunta que si fue el único participante, **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, le responde efectivamente fue el único, al no haber más dudas ni comentarios continuamos. -----

--- En uso de la voz la presidente del comité de adquisiciones pone a consideración que se declare desierta la licitación Publica local **No.AD/CC/042/2023**, respecto a la **“Compra de Vehículo tipo Furgoneta para** -----

22 pasajeros". -----

--- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO -----


--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** se declara desierta la licitación Pública Local **No.AD/CC/042/2023**, respecto a la "Compra de Vehículo tipo Furgoneta para 22 pasajeros". -----

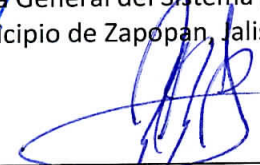
--- **6.- Punto Numero "SIETE" ASUNTOS VARIOS** en uso de la voz la Presidenta consulta al Comité de Adquisiciones consulta, si tienen algún tema que tratar.-----


--- Al no haber ningún asunto por tratar, en uso de la voz la Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al día 07 (siete) de agosto del 2023 (dos mil veintitrés) se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 10:29 (las diez horas con veintinueve minutos), agradeciendo la asistencia de todos. -----

--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la sesión.-----

CON VOZ Y VOTO

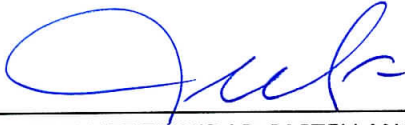

KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ.
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Zapopan, Jalisco.


ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO.
En representación de la cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
De Guadalajara.


SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA.
En representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior
De Occidente A.C.



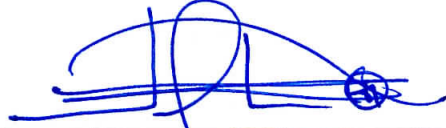
ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO,
Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ.
Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral
de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN.
Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

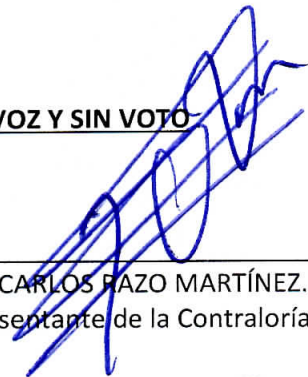


RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS.
Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del
Municipio de Zapopan.

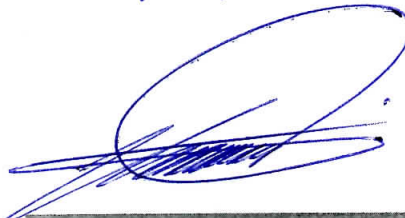


GUILLERMO LOZA GARCILITA.
Director de Servicios del DIF Zapopan.

CON VOZ Y SIN VOTO



JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ.
Representante de la Contraloría Ciudadana



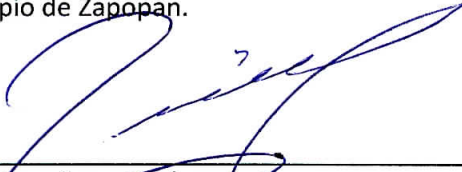
K.





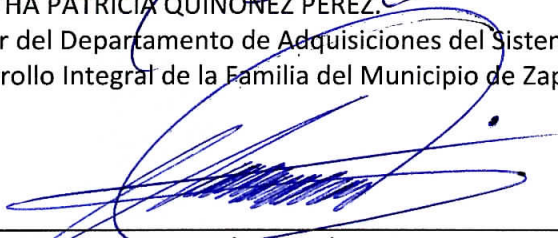
ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.

Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.




MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.

Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.

Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.



--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión ordinaria de fecha 07 (siete) de agosto del 2023 (dos mil veintitrés) instrumento compuesto por 08 (ocho) fojas útiles. -----

